Proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales, como Técnico/a de Servicios Generales Puesto Base-Hostelería de la Universidad de Granada. 10 plazas. Resolución de 22/12/2020.

Se ha publicado en el BOJA núm. 249, de 29 de diciembre de 2020, Resolución de la Universidad de Granada de 22 de diciembre de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales como Técnico/a de Servicios Generales Puesto Base de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria**.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento "Procesos selectivos de PAS: solicitud de admisión" disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

El plazo de presentación de solicitudes será **desde el día 30 de diciembre de 2020 hasta el día 18 de enero de 2021**, ambos inclusive.

Anuncio de corrección de errores

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 14 de enero de 2021 se publica corrección de errores a la convocatoria. Resumen:

En la base 2.2, donde dice: «2.2. … Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación…», debe decir: «2.2. … Escala Básica de Servicios Generales ...».

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con **fecha 3 de febrero de 2021** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 29 de enero de 2021**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales, como Técnico/a de Servicios Generales Puesto Base de esta Universidad (B.O.J.A. nº 249, de 29 de diciembre de 2020).

- Relación provisional de aspirantes admitidos/as. .

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el 4 hasta el 17 de febrero de 2021**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Con **fecha 10 de marzo de 2021** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 5 de marzo de 2021**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales, como Técnico/a de Servicios Generales Puesto Base, por el sistema de promoción interna.

- Relación definitiva de aspirantes admitidos/as.

Se **convoca** a todas las personas admitidas a la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día **18 de abril de 2021, a las 10:00 horas**, en la Facultad de Farmacia (Campus Universitario de Cartuja). La distribución de las personas aspirantes por aulas se publicará con suficiente antelación en este sitio web.

Fase de oposición

Con **fecha 8 de abril de 2021** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 6 abril de 2021**, del Tribunal calificador, por el que se establece el cálculo de la calificación del ejercicio de la fase de oposición.

Distribución por aulas.

Con **fecha 14 de abril de 2021** se publica en el Servicio de PAS, **Distribución de los aspirantes por aulas** para la realización del ejercicio previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

El **acceso** a las **aulas 10A y 10B** se llevará a cabo por la **entrada principal de la Facultad de Farmacia (planta 1)**, a partir de las **9:45 horas**.

Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de **mascarilla**, de material de escritura, consistente en **bolígrafo azul o negro** (no son válidos lápices, rotuladores, plumas o similares). Asimismo, deberán presentar el **documento nacional de identidad**, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Se recuerda a las personas aspirantes las siguientes instrucciones y recomendaciones

1. No se permite el acceso a familiares o acompañantes.

Fuente: http://serviciopas.ugr.es/pages/pas_funcionario/promocion/especialidades/ssgg/22-12-20/index

2. Cuando el/la opositor/a termine la prueba deberá abandonar las instalaciones.
3. No se permitirán dispositivos electrónicos: teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico (incluido RELOJES CON CONEXIÓN A INTERNET, auriculares y audífonos).
4. Será obligatorio realizar la prueba con el pelo recogido y los pabellones auditivos despejados.
5. Se recomienda llevar una botella de agua, pañuelos de papel o desechables como medida preventiva ante necesidades producidas por estornudos, un gel desinfectante de manos para uso personal (aunque estará disponible en todas las aulas para uso compartido), y la ropa que considere adecuada teniendo en cuenta que se debe garantizar una ventilación suficiente en el aula de examen.
6. Se recomienda una lectura atenta de la hoja de respuestas del ejercicio que puede encontrar en este **enlace.**

Así mismo, se comunica que en este mismo sitio web está disponible el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS ANTE LA PANDEMIA COVID-19, que será de obligado y estricto cumplimiento en las instalaciones en que se realicen las pruebas, y es de aplicación tanto a opositores como a miembros del tribunal, colaboradores y personal de apoyo.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS ANTE LA PANDEMIA COVID-19.

Relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la Fase de Oposición

Con **fecha 20 de abril de 2021** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 19 de abril de 2021**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida.

- Cuaderno de examen.

- Plantilla de respuestas.

Se abre plazo para posibles reclamaciones desde el día 21 hasta el día 23 de abril de 2021, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio de la Fase de Oposición

Con **fecha 3 de mayo de 2021** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 3 de mayo de 2021**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida.

Las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición, disponen de un plazo, **desde el día 4 hasta el día 13 de mayo de 2021**, para presentar, mediante el procedimiento "Procesos selectivos de PAS: entrega de méritos (fase de concurso)", disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es), la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios. Los méritos no justificados, en el plazo establecido al efecto y mediante alguno de los procedimientos establecidos en el párrafo anterior no podrán ser valorados en la fase de concurso.

NOTA ACLARATORIA SOBRE EL MÉRITO "TITULACIÓN"

Las personas aspirantes que quieran justificar una titulación distinta de la que ya consta en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y que se puede consultar a través del acceso identificado "consulta de datos personales y administrativos", deberán o bien aportarla en el plazo de presentación de méritos para la fase de concurso o bien mostrar su conformidad para que la Universidad de Granada acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos de titulación. Dicha conformidad se hará constar en la citada solicitud que se realice a través de la sede electrónica "Procesos selectivo de PAS: entrega de méritos (fase de concurso)", incluyendo el siguiente texto: ***"doy mi consentimiento para que la Universidad de Granada consulte mis datos de titulación en las bases de datos de las Administraciones Públicas."***

Anuncio

Como consecuencia de la incidencia técnica que ha imposibilitado el funcionamiento ordinario de la sede electrónica, se amplía el plazo de presentación de la justificación documental de los méritos, hasta el día **14 de Mayo de 2021**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fase de concurso

Valoración provisional

Con **fecha 7 de julio de 2021**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 7 de julio de 2021**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura en Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre **plazo** para posibles **reclamaciones desde el día 8 hasta el día 21 de julio de 2021**, ambos inclusive.

Valoración definitiva

Con **fecha 6 de octubre de 2021** se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 6 de octubre de 2021** del Tribunal Calificador, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso y se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Fuente: http://serviciopas.ugr.es/pages/pas_funcionario/promocion/especialidades/ssgg/22-12-20/index

Nombramiento

En el **BOJA nº. 223, de 19 de noviembre de 2021** se ha publicado Resolución de 12 de noviembre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Básica de Servicios Generales de esta Universidad de Granada por el sistema de promoción interna.